



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAMASCA
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ
HONDURAS C. A.
TELF. 2757-15-36



Encargado/a de la Unidad de Obras Públicas Municipales.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

Nombre de Puesto	ENCARGADO/A DE LA UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
Área:	Unidad de Obras Públicas Municipales.
Reporta a:	Departamento de Obras y Servicios Públicos Municipales.
Sede del Puesto (Lugar de trabajo)	Alcaldía Municipal.
Categoría y Nivel del	Categoría 2, Nivel III.
Fecha de Revisión	

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

El objetivo del puesto es la planificación, formulación, diseño, ejecución, supervisión y seguimiento a los proyectos de construcción de obras.

III. FUNCIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES:

- 1) Coordinar la planificación, organización, ejecución, evaluación y control de las actividades de la Unidad.
- 2) Coordinar las reuniones del equipo de trabajo a su cargo.
- 3) Control y Seguimiento al Plan de Inversiones.
- 4) Apoyar en la elaboración del POA-Presupuesto de la Unidad y su vinculación con el POA-Presupuesto del Departamento.
- 5) Apoyar para el logro de los resultados de las Unidades a su cargo.
- 6) Apoyar en la formulación y seguimiento de proyectos de obras de infraestructura.
- 7) Revisar y dar seguimiento a los estudios, diseños y presupuesto de obras menores.
- 8) Calcular cantidades de obra y de materiales para pequeñas obras que se realizan por administración directa.
- 9) Apoyar en la gestión de compras, adquisiciones y contrataciones en coordinación con la Unidad

de Compras y Adquisiciones.

- 10) Dirigir la construcción de obras menores que se realizan por administración directa.
- 11) Apoyar en la elaboración y revisión de las bases de licitación y seguimiento a los procesos para la contratación de los proyectos de obras de infraestructura.
- 12) Apoyar en la elaboración de los Términos de Referencia para los concursos de estudios, diseños, asistencias técnicas, supervisiones externas, capacitaciones, en proyectos de obras de infraestructura, como son: remodelaciones de parques, plazas, calles peatonales, edificios municipales, mercados, rastros, obras de drenaje mayor y menor, etc.
- 13) Llevar el control y seguimiento legal, técnico, administrativo y financiero de los proyectos de obras de infraestructura.
- 14) Apoyar en la gestión y manejo de las carpetas técnicas de los proyectos de obras.
- 15) Supervisar las obras que se realizan por medio de contratistas externos.
- 16) Elaborar y presentar informes mensuales y trimestrales de avance.
- 17) Otras funciones afines al tema.

IV. RELACIONES DE PUESTO:

INTERNAS:

- ☐ Alcalde.
- Vice Alcalde.
- ☐ Unidad Municipal de Administración de Personal.
- ☐ Gerencia de obras y servicios públicos.
- ☐ Gerencia de Administración y Finanzas
- ☐ Gerencia de Planificación y Ordenamiento Territorial.
- ☐ Departamento de Servicios Públicos.
- ☐ Departamento de Desarrollo Comunitario.
- ☐ Departamento de Compras y

EXTERNAS:

- ☐ Secretaria de INSEP.
- ☐ Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social.
- ☐ IDECOAS/FHIS
- ☐ Secretaria de Ambiente.
- ☐ Dirección General de Ordenamiento Territorial.
- ☐ Universidades: Facultades de Ingeniería Civil y Arquitectura.
- ☐ Contratistas de Obras
- ☐ Consultores Externos.

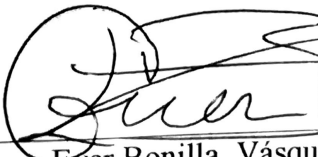
Suministros.

V. PERFIL DE PUESTO (REQUISITOS, CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA).

REQUISITOS: En municipalidades categorías A y B, título de ingeniero civil o arquitecto, de preferencia con maestría en administración de proyectos, para categorías C y D, nivel medio o pasante de carrera universitaria.

CONOCIMIENTOS: Ley municipalidades, ley de contratación del estado, las leyes ambientales, ordenamiento territorial, de planificación territorial. Conocimientos en manejo de paquetes de cómputo básicos y software de diseño de proyectos.

EXPERIENCIA: Tres (3) años como mínimo en puestos similares


Ever Bonilla Vásquez
Coordinador de obras Públicas

